

E- 126 9

7150001
Villavicencio

10 MAR 2016

URGENTE

MEMORANDO

PARA NATALIA RUIZ CAMPUZANO
COORDINADORA GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL
MINISTERIO DE TRABAJO
BOGOTA D C

DE COORDINACION GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

ASUNTO Solicitud Documentacion Organizacion Sindical / Archivo Sindica

Remito registro de Deposito de Convencion Colectiva N°2 de fecha 22 03 2016 celebrado entre la **EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES, EMPLEADOS PUBLICOS, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DEL META "SINTRASALUD META "** Son cuatro (4) folios Dra Esperanza Quiroz Rodriguez

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente


AURORA PINZON ORTIZ

Anexo Son cuatro (4) folios
Copia CC Direccion Territorial Meta
Transcriptor Esperanza Q
Reviso/Aprobó

Ruta electronica sindicatos/oficio envio deposito 2016

2

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTANCIA DE DEPOSITO DE CONVENCIONES, PACTOS COLECTIVOS Y CONTRATOS SINDICALES	Código: IVC-PD-39-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Julio 11 de 2014
		Página: 1 de 1

Dirección Territorial de META
 Inspector de Trabajo ESPERANZA QUIROZ RODRÍGUEZ

Número 2

CIUDAD:	VILLAVICENCIO	FECHA:	22	03	2016	HORA	11AM
----------------	---------------	---------------	----	----	------	-------------	------

DEPOSITANTE

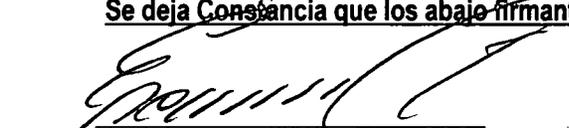
NOMBRE	OSCAR SAAVEDRA PUENTES		
No. IDENTIFICACIÓN	4172930		
CALIDAD	PRESIDENTE		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MAZ J CASA 18 LA VEGA Villavicencio Meta		
No. TELÉFONO	3138594767	Correo Electrónico	Oscar2930saavedra@hotmail.com

TIPO DE DEPÓSITO

HACE EL DEPOSITO DE	Convención Colectiva	<input checked="" type="checkbox"/>	Pacto Colectivo	<input type="checkbox"/>	Contrato Sindical	<input type="checkbox"/>
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE					
Y	Organización Sindical		Trabajadores			
SINDICATO(S) <small>(cuando sea Convención o Contrato Sindical)</small>	SINDICATO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES ,EMPLEADOS PUBLICOS ,FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DEL META "SINTRASALUD META"					
CUYA VIGENCIA ES	1-01-2016 AL 31-12-2016					
No. TRABAJADORES A QUIENES APLICA <small>(cuando sea Convención, Laudo o Pacto)</small>	31	AMBITO DE APLICACION			Nacional	<input type="checkbox"/>
				Regional	<input type="checkbox"/>	
				Local	<input checked="" type="checkbox"/>	
REGLAMENTO DEL CONTRATO SINDICAL <small>(cuando sea Contrato Sindical)</small>		No. Folios				

La convención colectiva se depositará a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes al de su firma.
 Cuando la duración de la convención colectiva no haya sido expresamente estipulada se presume celebrada por términos sucesivos de seis (6) en seis (6) meses.
 En desarrollo del Convenio 87 de 1948 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por la Ley 26 de 1976, las organizaciones sindicales deberán elaborar un reglamento por cada contrato sindical depositado.

Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.


ESPERANZA QUIROZ RODRIGUEZ
 Inspector de Trabajo () de ()


OSCAR SAAVEDRA PUENTES
 El Depositante



**SINDICATO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, EMPLEADOS PÚBLICOS,
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA SALUD
Y LA SEGURIDAD SOCIAL DEL META "SINTRASALUD META"**

Resolución No. 00209 del 14 de Junio del 2007

NTT. 900151496 - 1

Filial a UTRADEC - CGT - UTRALLANO

Villavicencio, 22 de marzo de 2016

Doctora:

NUBIA ARIZA

Directora (e)

MINISTERIO DEL TRABAJO TERRITORIAL META

Ciudad

ASUNTO: DEPOSITO DE CONVENCION.

Apreciada Doctora.

Para los fines pertinentes, le estamos allegando de conformidad al código sustantivo del trabajo la convención colectiva de trabajo negociada entre el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE y SINDICATO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, EMPLEADOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DEL META "SINTRASALUD META", firmada el día 10 de marzo de 2016, para el depósito correspondiente.

Cordialmente,


OSCAR SAAVEDRA PUENTES
Presidente


SONIA MELO MERCHAN
Secretaria General

Anexo: 6 folios.

"COMPROMETIDOS CON LA SALUD EN EL META"

Manzana J Casa 18 La Vega - Cel: 3138594767 - 3187344585 - 3123777062

Villavicencio - Meta



34

DEPARTAMENTO DEL META.
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO.
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

CÓNVENCIÓN SINDICATO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, EMPLEADOS PUBLICOS,
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DEL META.
"SINTRASALUD META" 2016

En Villavicencio a los diez (10) días del mes de marzo de 2016, se reunieron los miembros de las Comisiones negociadoras del Hospital Departamental de Villavicencio. ESE y de la organización sindical SINTRASALUD META, integradas así: Por el Hospital: Dra. Lidia Cenaida Pérez Cisneros, Dra. Lis Mar Trujillo Polania, Dr. Sergio Gil Celis, Sr. Germán Santiago Pardo y Dr. Bernardo Emilio Vela Cifuentes, Asesor. Por la organización sindical: Sra. Sonia Melo Merchan, Sr. Oscar Saavedra P, Sra. Teresa Beltrán Ladino y los Asesores: Sra. Bertha Rodríguez y Sr. Elkin Rodríguez con el fin de suscribir la convención colectiva de trabajo de conformidad con el siguiente articulado:

ARTÍCULO PRIMERO: Partes: Son partes para los efectos de la presente convención colectiva de trabajo el Hospital Departamental de Villavicencio ESE, y la Organización Sindical Sintrasalud Meta con personería jurídica Nro. 00209 de junio 14 de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incremento Salarial: El Hospital Departamental de Villavicencio ESE, incrementara las asignaciones básicas de los trabajadores oficiales de planta afiliados a Sintrasalud Meta vigentes a 31 de diciembre de 2015 en un porcentaje del 8% para la vigencia 2016 con retrospectividad al 1 de enero de 2016 sobre las asignaciones básicas vigentes a 31 de diciembre del 2015 para la vigencia 2016.

ARTÍCULO TERCERO: Aplicación: Los acuerdos resultado de la presente convención se aplicaran a todos los trabajadores oficiales afiliados a Sintrasalud Meta y que estén vinculados al Hospital Departamental de Villavicencio. ESE, a la fecha de la firma de la presente convención.

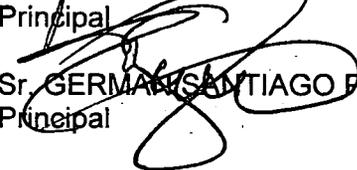
ARTÍCULO CUARTO: Vigencia: La presente convención tendrá una vigencia de un año comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

POR EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO. ESE.

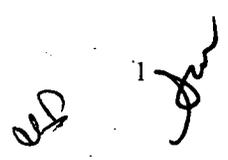

Dra. LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS
Principal


DR. SERGIO GIL CELIS.
Principal


Dra. LIS MAR TRUJILLO POLANIA.
Principal.


Sr. GERMAN SANTIAGO PARDO.
Principal


Dr. BERNARDO EMILIO VELA CIFUENTES.
Asesor.





#5

DEPARTAMENTO DEL META
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVENCION SINDICATO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, EMPLEADOS PUBLICOS,
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DEL META
"SINTRASALUD META" 2016

POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL SINTRASALUD:

Sra SONIA MELO MERCHAN
Principal

Sra TERESA BELTRAN LADINO
Principal

Sr OSCAR SAAVEDRA PUENTES

Sra BERTHA RODRIGUEZ P

Sr ELKIN RODRIGUEZ
Asesora

Redacto
GERSAN

12